UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 031-2019-FCE-CF

Ayacucho, 15 de abril de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 7022 de fecha 20 de diciembre de 2018 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Juan PARIONA CAHUANA, Profesor Principal; Prof. Marcelino POMASONCCO ILLANES, Profesor Asociado; y Prof. Germán FLORES QUISPE, Profesor Auxiliar (Memorando Múltiple Nº 044-2018-DAECH-FCE de fecha 27 de diciembre de 2018);

Que, el presidente de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando Nº 128-2018-DAECH/FCE de fecha 03 de enero de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 03 de enero de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Profesor Asociado a Tiempo Completo** con **puntaje acumulado de calificación de 144.75 puntos (130.75 evaluación externa y 14.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 06 de mayo de 2009 al 05 mayo de 2014 (RCU Nº 388-2009-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 06 de mayo de 2014 al 05 de mayo de 2019;

Que, en virtud de lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 031-2019-FCE-CF

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 03 de abril de 2019 y estando con el informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con el Memorando Nº 006-2019-DAECH-FCE de fecha 11 de enero de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ,** docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesor Asociado a Tiempo Completo, por el periodo de cinco (05) años, comprendido del 06 de mayo de 2014 al 05 de mayo de 2019.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 85 folios para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. BERIA MACIZO
DECANO